



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 05 OCT 2016

Expte. N° 18.163/14 C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1063-16 de fecha 19 de setiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Arq. María Laura FLORES LARSEN, D.N.I. N° 29.738.964, en el cargo de ARQUITECTO PROYECTISTA, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la Dirección de Estudios y Proyectos de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 1295-15.

QUE la citada Dirección informa que la Arq. FLORES LARSEN tomó real posesión de sus funciones en el citado cargo, el día 30 de setiembre de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO y la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Arq. María Laura FLORES LARSEN, D.N.I. N° 29.738.964, tomó real posesión de funciones en el cargo de ARQUITECTO PROYECTISTA, Categoría 04 del Agrupamiento Técnico Profesional de la Dirección de Estudios y Proyectos de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 30 de setiembre de 2016.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1137-16